

Acta DEFINITIVA de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad

[Aprobada en la misma sesión](#)

Fecha y hora: **5 de octubre de 2023 a las 13:30**

Modalidad: presencial

Lugar: Sala de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Preside: Javier Chavarren Cabrero

Secretario: Joaquín Sanchís Moysi

Asistentes:

Ulises Castro Núñez,

Cecilia Dorado García,

Miriam E. Quiroga Escudero,

Pedro Sosa Alsó,

José Antonio Serrano Sánchez,

Ana Isabel Lemes Hernández

Jose Luis Sanchez Calzas,

Carlos Fontanillo Macías,

Rubén Pérez Montesdeoca,

Francisco Nery Ramos Almeida,

Virginia Gellberg del Río

Jordan Noel Betancor

Justifican la ausencia:

Miguel Ángel Betancor León

Adelina González Muñoz

Jose Antonio López Calbet

Covadonga Mateos Padorno

Ausentes:

Víctor Lorenzo Alonso Delgado

Gisele García Rodríguez

Ignacio González Robayna

Juan Carlos Gómez Perlado

Lilian Rosa Pérez Santana

Asuntos a tratar en la orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad
2. Informe del Decano
3. Acuerdos que procedan sobre la Comisión Académica
4. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Acción Tutorial
5. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de la Garantía de Calidad
6. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA)
7. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Prácticas Externas
8. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Título
9. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Máster
10. Acuerdos que procedan sobre el Consejo Consultivo Externo
11. Acuerdos que procedan sobre el Informe Anual Previo (curso académico 2021/2022)
12. Ruegos y preguntas

Desarrollo la sesión

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad.

El Presidente pregunta si hay objeciones al acta de la sesión de 26 de julio de 2023, no hay objeciones y se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe del Decano

Agradece al PAS y al equipo de gobierno saliente la colaboración prestada para la puesta al día de las gestiones pendientes en la transición del equipo de gobierno de la FCAFD.

Ha creído conveniente invitar al Vicedecano de Calidad y al de Ordenación Académica a esta Junta para ofrecer las explicaciones que sean necesarias en el inicio del curso académico, que ha sido coincidente con el cambio del equipo de gobierno de la FCAFD. Agradece al profesorado su comprensión y colaboración en el inicio del curso y felicita al profesor David Morales Álamo por su acceso al cuerpo de profesores titulares de universidad.

El decano informa a los miembros de la Junta de los siguientes asuntos:

- Las Jornadas de Bienvenida se han llevado a cabo de manera satisfactoria. El primer semestre del curso académico 2023-2024 ha comenzado con normalidad excepto una asignatura de 4º curso, optativa que está sin profesor. Se están haciendo las gestiones con el Departamento competente para cubrir dicha baja.

- El Programa Mentor se ha desarrollado con el resultado de 18 estudiantes mentorizados y 7 estudiantes mentores.
- Los proyectos de reequipamiento se están ejecutando con normalidad, habiéndose cubierto un 95% de la financiación concedida.
- Se han abierto cuentas de la FCAFD en varias redes sociales (X, Instagram) y solicita de los miembros de la Junta que faciliten noticias y contenidos relacionados con la FCAFD que contribuyan a su proyección social
- Se ha reunido con el COLEF de Canarias, con el objetivo de establecer un marco de colaboración, sin que se llegasen a adoptar acuerdos concretos. Se espera mantener una relación colaborativa en actividades formativas.
- Ha mantenido reuniones con el Vicerrectorado de Títulos, de Ordenación Académica y con el Gabinete de Calidad para abordar los trámites relacionados con la modificación del Plan de Estudios y otros asuntos relacionados. Se espera mantener una reunión con el Rector la próxima semana.
- Reunión con la delegación de estudiantes.
- Los programas de intercambio se han completado con normalidad, recibándose este año 70 estudiantes extranjeros.

El Decano comenta que echa en falta un foro de profesores donde se pueda debatir las perspectivas de futuro del Título de Grado, másteres oficiales o propios y el funcionamiento de la FCAFD. Plantea la conveniencia de crear un Claustro de Profesores preferentemente presencial, aunque puede debatirse otras modalidades.

En relación a la renovación de la Junta de Facultad, ha hecho una consulta a la JEC y traslada que los procesos electorales se organizan por años naturales. Está previsto que en el mes de enero de 2024 se abra el proceso electoral para cubrir las vacantes de estudiantes y profesores que se han producido en la Junta de Facultad, así como en la CAD.

Punto 3. Acuerdos que procedan sobre la Comisión Académica

El Decano informa que esta Comisión, también denominada de Garantías Académicas, no tiene una regulación específica y está desarrollada en el manual del SGC de la FCAFD. Hasta la fecha venía funcionando en la FCAD con tres miembros, el Decano/a, el Secretario/a y un profesor/a. Propone que se añada un profesor/a adicional. Hace un llamamiento a los miembros de la Junta para formar parte de esta Comisión. No se presenta ningún candidato y se invita al profesor Jose A Serrano a formar parte, que acepta.

Se aprueba por asentimiento que la Comisión Académica quede formada por

- El Decano

- El Secretario
- El profesor Jose A Serrano Sánchez

Punto 4. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Acción Tutorial

El Presidente informa que ha elevado consulta al Gabinete de Calidad, el cual ha informado de que esta Comisión es potestativa. Se propone que esta Comisión se combine con la Comisión del Programa Mentor, regulada en el Reglamento del Programa Mentor, que incluiría como mínimo a los tutores del Programa Mentor y al Vicedecano de Calidad.

Se acuerda por asentimiento constituir la Comisión Programa Mentor y Acción Tutorial con los siguientes miembros:

- Marcos Martín Rincón como Vicedecano de Calidad
- Ulises Castro Núñez como Tutor del programa Mentor
- David Rodríguez Ruiz Como Tutor del programa Mentor

Punto 5. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de la Garantía de Calidad

Esta Comisión está regulada en el Reglamento para la Gestión de la Calidad en los Centros y Títulos Oficiales de la ULPGC con un número variable de miembros. Normativamente está compuesta por El Decano, Vicedecanos de Calidad y Ordenación Académica, un profesor por departamento, un miembro del PAS y un estudiante.

El Presidente invita a los miembros de la Junta a presentarse para formar parte de esta Comisión. No se presentan profesores para completar la Comisión. El Presidente propone la siguiente Comisión, que es aprobada por asentimiento:

- Javier Chavarren Cabrero como Decano.
- Marcos Martín Rincón como Vicedecano de Calidad.
- David Morales Álamo como Vicedecano de Ordenación Académica.
- Rafael Arteaga Ortiz como profesor del Departamento de Física.
- Miguel Betancor León como profesor del Departamento de Educación.
- Un estudiante pendiente de designar por la Delegación de Estudiantes (Pedro Javier Arrar Betancor).

Quedando vacantes los puestos de profesores de los departamentos de: 1) Educación Física, 2) Economía y Dirección de Empresas, 3) Psicología, Sociología y Trabajo Social, 4) Bioquímica, Biología, Fisiología, Genética e Inmunología, 5) Morfología, 6) un estudiante y 7) un PAS. Para alcanzar el mínimo requerido en el Reglamento citado sería necesario la incorporación de dos profesores adicionales para completar esta Comisión. Se hablará con profesores externos a la Junta para intentar completar la Comisión.

Durante la tramitación del acta de provisional a definitiva se ha recibido por parte de la Delegación de Estudiantes la propuesta de incorporar a Pedro Javier Arrar Betancor, por lo que queda incorporado a la Comisión de Garantía de la Calidad.

Punto 6. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA)

Esta Comisión está regulada en el Reglamento de Movilidad de la ULPGC (2020) y está formada por 5 miembros: el Decano o PDI en quien delegue, el coordinador de intercambios, el secretario de la FCAFD, el administrador o PAS en quien delegue y un estudiante.

El Presidente propone a la Junta los siguientes miembros que, siendo acordes a la normativa vigente, no está completa por parte del estamento de estudiantes. Pregunta a los estudiantes si desean formar parte de la Comisión, los cuales responden que lo confirmarían a posterior, una vez se reúnan y lo confirmen concretamente.

- Javier Chavarren Cabrero como Decano.
- Joaquín Sanchís Moysi como Secretario y Coordinador de Internacionalización.
- Jose Luis Sánchez Calzas como Administrador.
- Un estudiante pendiente de designar por la Delegación de estudiantes (Rubén Perez Montesdeoca).

Durante la tramitación del acta de provisional a definitiva se ha recibido por parte de la Delegación de Estudiantes la propuesta de incorporar a Rubén Pérez Montesdeoca, por lo que queda incorporado a la Comisión CPIRA.

Punto 7. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Prácticas Externas.

Esta comisión está regulada por el Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC (2018) con un número variable de miembros: el Vicedecano competente en prácticas externas, el Vicedecano de gestión de la calidad y los tutores académicos. Siguiendo dicha norma el Presidente propone a los siguientes miembros, que se aprueba por asentimiento.

- David Morales Álamo como Vicedecano de Ordenación Académica
- Marcos Martín Rincón como Vicedecano de Calidad
- Juan Carlos Gómez Perlado como tutor académico
- Pedro Sosa Alsó como tutor académico
- Adelina González Muñoz como tutora académica
- Mirian Quiroga Escudero como tutora académica
- Miguel Betancort León como tutor académico
- Covadonga Mateos Padorno como tutora académica

Punto 8. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Título.

Está regulada por el Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales de la ULPGC (2019), con un número variable de miembros: el Presidente propuesto por el gobierno de la FCAFD,

entre 2 y 10 profesores y 2 estudiantes. El Presidente propone a la Junta constituir esta comisión enfocada a la modificación del título de Grado con los siguientes miembros, que se aprueba por asentimiento.

- Javier Chavarren Cabrero como Decano
- David Rodríguez Ruiz como profesor
- Miriam Quiroga Escudero como profesora
- José A. Serrano Sánchez como profesor
- Ulises Castro Núñez como profesor
- Juan Serantes Asenjo como profesor
- Rómulo Díaz como profesor
- Jose Miguel Álamo Mendoza como profesor
- Marcos Martín Rincón como profesor
- Joaquín Sanchís Moysi como profesor
- Dos estudiantes que serán comunicados por la Delegación de estudiantes.

En el tiempo transcurrido hasta la elaboración de esta acta definitiva se ha recibido un correo electrónico de la Delegación de estudiantes, designando a los siguientes estudiantes como representantes en la Comisión de Título:

- Virginia Gellberg del Río como estudiante.
- Francisco Nery Ramos Almeida como estudiante.

Punto 9. Acuerdos que procedan sobre la Comisión de Máster

El presidente propone constituir una comisión académica específica para el diseño del título de Máster, que estaría orientado a la actividad física y salud. Comenta que no excluye otros posibles másteres, enfocados a la gestión o el entrenamiento, que podrían diseñarse en el futuro, e invita a los profesores a proponer y diseñar otros másteres que podrían ofrecerse como títulos oficiales o propios de la ULPGC. Propone constituir la Comisión de Máster con los siguientes miembros, que se aprueba por asentimiento.

- Javier Chavarren Cabrero como Decano
- Marcos Martín Rincón como Vicedecano de Calidad
- Jose A López Calbet como profesor
- Cecilia Dorado García como profesora
- Jose A. Serrano Sánchez como profesor
- Joaquín Sanchís Moysi como profesor

Punto 10. Acuerdos que procedan sobre el Consejo Consultivo Externo

El Presidente expone que el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales que evalúa ANECA establece la creación de un Consejo Consultivo Externo para que opine sobre temas importantes de cualquier naturaleza relacionado con las actividades de la FCAFD. Propone la participación en este Consejo de instituciones relevantes relacionadas con la AF y el Deporte, concretamente 1 representante de cada una de las siguientes instituciones:

- Cabildo de Gran Canaria
- Cabildo de Lanzarote
- Cabildo de Fuerteventura
- Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias
- Asociación de egresados de la FCAFD
- ACAGEDE
- COLEF

Se aprueba por asentimiento la creación del Consejo Consultivo Externo con un representante de las instituciones y organizaciones indicadas.

Punto 11. Acuerdos que procedan sobre el Informe Anual Previo (curso académico 2021/2022).

El Presidente expone que ha recibido del Gabinete de Calidad una notificación para que se cumpla y envíe el Informe anual del curso 2021/22. Intervienen varios profesores exponiendo que el Informe anual fue aprobado en la anterior Junta de Facultad antes del cambio en el equipo de gobierno de la FCAFD, al no haberse enviado todavía el Gabinete de Calidad cree que no está aprobado. Se sugieren la ratificación del informe anual del curso 2021-22 y se ratifica por asentimiento de la Junta.

Punto 12. Ruegos y preguntas

La profesora Miriam Quiroga ruega se coordine bien la matriculación de estudiantes Erasmus en las diferentes asignaturas, porque en algunas asignaturas que ya están masificadas se podría estar excediendo la capacidad de poder formar grupos y afectaría a la docencia. El Decano expone que está recién incorporado, desconoce las previsiones que se hicieron en la planificación anterior y reconoce que puede ser un problema, que requiere coordinación con el órgano competente de la ULPGC. Lo incluirá en su agenda para gestionarlo con el Vicerrectorado que sea competente.

La profesora Miriam Quiroga ruega que las sesiones de la Junta puedan ser híbridas. El Decano expone que está estudiando este asunto una vez se termine de diseñar las direcciones electrónicas, cuentas oficiales de los órganos unipersonales y los cambios informáticos. El profesor Jose A Serrano expresa su oposición a las reuniones híbridas por la experiencia negativa de reuniones pasadas con el audio y pide que las sesiones de la Junta sean presenciales.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:55

Vº. Bº. El Presidente

El Secretario